



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

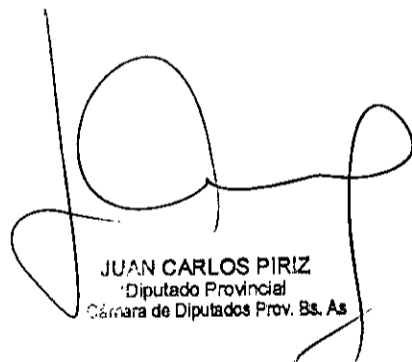
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declarara de interés Provincial el "**XXIII CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE AGRONOMIA Y CARRERAS AFINES**", que se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Federación Argentina de Estudiantes de Agronomía (FAEA) organiza “El XXIII Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía y Carreras afines”, que se llevará a cabo en el mes de septiembre del corriente año en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata y en el que participan alrededor de 400 alumnos universitarios de todo el país.

La realización de dicho congreso es una instancia de encuentro entre estudiantes, docentes e intelectuales de todo el país, en donde se aspira a discutir, a través del prisma de la educación y el modelo productivo, problemáticas y alternativas que los implican y los exceden.

El mismo constará de una serie de paneles de debate, talleres de discusión, reflexión y visitas a diferentes experiencias productivas y organizativas en el ámbito rural, abordando los siguientes temas:

- Modelo Productivo
- Rol de la Universidad en la formación de los futuros profesionales
- Experiencias organizativas y productivas

El Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía es de gran importancia para quienes siguen esta carrera, ya que una de las principales dificultades que encuentran, a medida que avanzan en la misma, es la falta de prácticas y confrontación con la realidad sobre la que actuarán como profesionales.

Es la FAEA quien propicia el debate e intercambio para posibilitar formar a los estudiantes como profesionales integrales y críticos, comprometiéndose con la transformación de la realidad de nuestro país.

En conclusión, debemos confiar en los frutos que arroje este encuentro estudiantil sabiendo que la carrera agronómica brinda profesionales con



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

decisiva incidencia en la cadena productiva nacional de base agropecuaria; y en la preservación del medio ambiente y de nuestros recursos naturales, dentro de un contexto de alta exigencia de innovación tecnológica.

Por lo expuesto y, considerando la importancia académica que posee esta instancia en la formación de los estudiantes de agronomía, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As